CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

ALEJANDRO SOTO REYES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 16498

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1965, el entonces presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry, promulgó y aprobó la Ley N.º 15.488, mediante la cual se declaró el 8 de abril como el Día del Economista en el Perú. Esta fecha conmemora la trascendental labor de los profesionales de la economía, quienes desempeñan un papel crucial en la planificación, el análisis y la toma de decisiones que impactan en el desarrollo sostenible del país.

Que, el Colegio de Economistas del Cusco es una institución que agrupa a 1,872 miembros de la Orden, regidos por los lineamientos establecidos en el artículo 20 de la Constitución Política del Perú y por la Ley N.º 24531, Ley del Economista. Su misión es garantizar el ejercicio ético y profesional de la economía, promoviendo el conocimiento y la aplicación de principios económicos que contribuyan al bienestar de la sociedad y al crecimiento regional.

Que, el Colegio de Economistas del Cusco fue fundado el 26 de noviembre de 1969 como una orden deontológica comprometida con el rigor profesional y el desarrollo de la región. Su emblema institucional, el "Quipu Camayoc", es una réplica de una ilustración del cronista Guamán Poma de Ayala, en cuyo borde se inscribe la leyenda "Colegio de Economistas del Cusco". Este símbolo representa la importancia de la administración de los recursos y el registro contable en la civilización. incaica, demostrando que la economía ha sido y sigue siendo un pilar esencial en la organización de la sociedad.

Que, es fundamental reconocer la labor de estos profesionales, cuya formación exige un perfil analítico, estratégico y organizado. Su capacidad para interpretar el comportamiento de los mercados, evaluar políticas económicas y proponer soluciones innovadoras los convierte en actores fundamentales en la toma de decisiones tanto en el ámbito público como en el privado. La economía es, sin duda, un pilar esencial para el progreso y la estabilidad del país, y su adecuado manejo es clave para el desarrollo sostenible y la reducción de desigualdades.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica exprese su saludo, en conmemoración al 8 de abril, Día del Economista.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo al Colegio de Economistas del Cusco con motivo de celebrar el 08 de abril el día del Economista en el Perú.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor economista Juan Abel Gonzales Boza, decano del Colegio de Economistas del Cusco, asimismo por su intermedio, al consejo directivo y los miembros de este ente deontológico.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/04/2025 11:32:20-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República